

ANEXO

ZONA PRIMARIA ADUANERA AEROPUERTO INTERNACIONAL SAUCE VIEJO

A) Descripción

La Zona Primaria Aduanera Aeropuerto Internacional Sauce Viejo se encuentra dentro de los límites del citado aeropuerto, el cual está ubicado en el margen OESTE de la Ruta Nacional N° 11 a la altura del KILÓMETRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS COMA CINCO (km 452,5) a TRECE KILÓMETROS (13 km) del centro de la Ciudad de Santa Fe. El ingreso a la Zona Primaria Aduanera es por el Acceso Colectora Autopista Rosario-Santa Fe y Ruta Nacional N° 11. Se llega desde la Ruta Nacional N° 11, a la altura del KILÓMETRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS COMA CINCO (km 452,5) o desde el Acceso a la Colectora de la Autopista Rosario-Santa Fe (peaje Sauce Viejo).

La Zona Primaria Aduanera posee la forma de un polígono irregular de VEINTIÚN (21) lados de acuerdo al siguiente detalle:

El lado comprendido entre los vértices “A-B” posee una extensión de DIEZ METROS (10 m).

El lado comprendido entre los vértices “B-C” posee una extensión de CIEN METROS (100 m).

El lado comprendido entre los vértices “C-D” posee una extensión de DOSCIENTOS METROS (200 m).

El lado comprendido entre los vértices “D-E” posee una extensión de CINCUENTA Y CINCO METROS (55 m).

El lado comprendido entre los vértices “E-F” posee una extensión de TREINTA Y CINCO METROS (35 m).

El lado comprendido entre los vértices “F-G” posee una extensión de TRESCIENTOS VEINTE METROS (320 m).

El lado comprendido entre los vértices “G-H” posee una extensión de SEISCIENTOS VEINTIDÓS METROS (622 m).

El lado comprendido entre los vértices “H-I” posee una extensión de SETENTA Y CINCO METROS (75 m).

El lado comprendido entre los vértices “I-J” posee una extensión de CINCUENTA Y SIETE METROS (57 m).

El lado comprendido entre los vértices “J-K” posee una extensión de DOS

MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS METROS (2.323 m).

El lado comprendido entre los vértices “K-L” posee una extensión de CINCUENTA Y CUATRO METROS (54 m).

El lado comprendido entre los vértices “L-M” posee una extensión de SETENTA METROS (70 m).

El lado comprendido entre los vértices “M-N” posee una extensión de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS (1.285 m).

El lado comprendido entre los vértices “N-Ñ” posee una extensión de TREINTA METROS (30 m).

El lado comprendido entre los vértices “Ñ-O” posee una extensión de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS (196 m).

El lado comprendido entre los vértices “O-P” posee una extensión de DOSCIENTOS TREINTA METROS (230 m).

El lado comprendido entre los vértices “P-Q” posee una extensión de CIENTO OCHENTA METROS (180 m).

El lado comprendido entre los vértices “Q-R” posee una extensión de NOVENTA Y CINCO METROS (95 m).

El lado comprendido entre los vértices “R-S” posee una extensión de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS (335 m).

El lado comprendido entre los vértices “S-T” posee una extensión de CIENTO VEINTICINCO METROS (125 m).

Por último, cerrando el perímetro, el lado que une los vértices “T-A” posee una extensión de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS (350 m).

Todos los lados que comprenden la superficie lindan con terrenos del Aeropuerto Internacional Sauce Viejo.

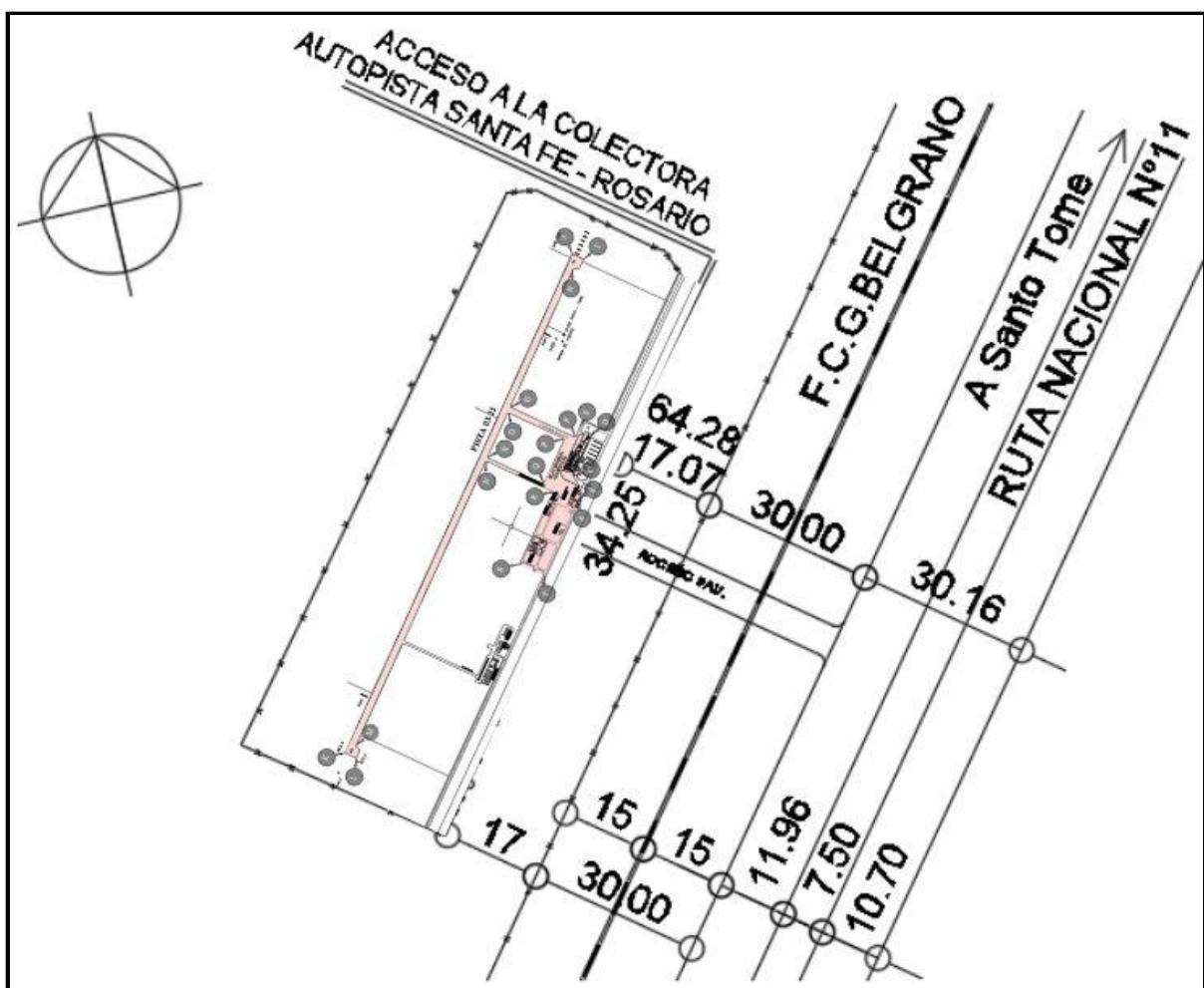
La Zona Primaria Aduanera comprende la pista de aterrizaje en toda su extensión, calles de Rodaje Alfa y Rodaje Bravo, plataformas de maniobras y rampas de acceso a las mismas, salón de arribos internacionales, mostradores de recepción de equipaje, oficinas de atención del servicio aduanero, escaleras y pasillos que conectan con la sala de pre-embarque y la plataforma de maniobra, respectivamente, salón de pre-embarque, salón “VIP”, calles de circulación internas, sectores de talleres mantenimiento y planta de combustible.

La superficie total es de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (191.096 m²).

B) Distancias y coordenadas

VÉRTICE	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	VÉRTICES	LONGITUD EN METROS
A	31° 42' 37.73"	60° 48' 20.38"	A-B	10
B	31° 42' 37.63"	60° 48' 20.62"	B-C	100
C	31° 42' 34.86"	60° 48' 21.68"	C-D	200
D	31° 42' 28.84"	60° 48' 18.79"	D-E	55
E	31° 42' 28.07"	60° 48' 20.73"	E-F	35
F	31° 42' 29.19"	60° 48' 21.35"	F-G	320
G	31° 42' 25.36"	60° 48' 32.74"	G-H	622
H	31° 42' 6.59"	60° 48' 23.87"	H-I	75
I	31° 42' 4.70"	60° 48' 22.13"	I-J	57
J	31° 42' 3.96"	60° 48' 24.14"	J-K	2.323
K	31° 43' 13.53"	60° 48' 58.36"	K-L	54
L	31° 43' 14.22"	60° 48' 56.39"	L-M	70
M	31° 43' 11.82"	60° 48' 55.99"	M-N	1.285
N	31° 42' 33.41"	60° 48' 36.71"	N-Ñ	30
Ñ	31° 42' 32.38"	60° 48' 36.07"	Ñ-O	196
O	31° 42' 26.61"	60° 48' 33.21"	O-P	230
P	31° 42' 29.59"	60° 48' 25.08"	P-Q	180
Q	31° 42' 34.90"	60° 48' 27.77"	Q-R	95
R	31° 42' 36.74"	60° 48' 24.77"	R-S	335
S	31° 42' 46.65"	60° 48' 30.21"	S-T	125
T	31° 42' 48.10"	60° 48' 25.92"	T-A	350

C) Croquis de la Zona Primaria Aduanera Aeropuerto Internacional Sauce Viejo



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia: Delimitación de la Zona Primaria Aduanera Aeropuerto Internacional Sauce Viejo, en jurisdicción de la Aduana de Santa Fe. Anexo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.